



**ACTA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO
EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO
LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR**



Acta: EXT002

M:

En la Ciudad de La Paz, capital del Estado de Baja California Sur, siendo las **12:00 horas**, del día **jueves 28 de agosto de 2025**, en la Sala de Cabildo C.P. Manuel Jorge Santa Ana González, ubicada en el interior de Palacio Municipal; sito en Boulevard Luis Donaldo Colosio entre Avenida de los Deportistas y Carabineros, **con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 19 BIS Fracción III, 20 BIS y 20 BIS 1 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 13 párrafo quinto de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Baja California Sur; 68 y 70 fracción I del Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Ordenamiento Ecológico; CLÁUSULA OCTAVA FRACCIÓN I del Convenio de Coordinación que con fecha 22 de octubre de 2014 suscribieran la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Estado de Baja California Sur y el Municipio de La Paz, con el objeto de establecer las bases para la instrumentación de la formulación, aprobación, expedición, ejecución, evaluación y modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz; mismo que fuera publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 4 de febrero del año 2015; y, 6 Fracción I, 8 fracción VII, 10, 11, 29 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, comparecen para la celebración de la **Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano Ejecutivo del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur; por parte del Gobierno Federal**, en su carácter de representante titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la **Dra. Cristina González Rubio San Vicente**, titular de la oficina de representación de la SEMARNAT en el estado Baja California Sur y el Primer Suplente, el **Dr. Héctor Pérez Cortés Moreno**, Investigador Titular B; **por parte del Gobierno del Estado de Baja California Sur**, en representación de la **Arq. Carolina Armenta Cervantes**, Secretaria de Planeación Urbana, Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno del Estado de Baja California Sur (SEPUIMM), el **Ing. Francisco Flores González**, primer suplente y Director General de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la SEPUIMM y la **Arq. Paolette Eunice Trasviña Medina**, segunda suplente y Asesora de la Dirección General de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEPUIMM); **por parte del Municipio de La Paz, Baja California Sur**, en representación de la **Ing. Milena Paola Quiroga Romero**, Presidenta Municipal del H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, el **M.D.U. Carlos Rodríguez Malpica Nava**, Primer Suplente y Director General de Gestión Integral de la Ciudad H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, y como segundo suplente, el **C. Abimael Ibarra Abúndez**, Secretario General Municipal del H. XVIII Ayuntamiento de La Paz; y **como representantes de la Sociedad Civil Organizada**, Primer Suplente **Lic. Víctor Manuel López López**, Presidente del Consejo Coordinador**

de

L

de



ACTA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR

es LA PAZ

Empresarial de La Paz, B.C.S., y como Segundo Suplente el **Lic. John Joseph Moreno Rutowsky**.

Se destaca la presencia como **invitado especial** en esta Segunda Sesión Extraordinaria del **Biól. Benito Rafael Bermúdez Almada**, Director Regional Península de Baja California y Pacífico Norte de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), así como la presencia **por parte del H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur**, del **M.C. Hernán Higuera Fernández**, Asesor de la Primera Regiduría, en representación de la Lic. Amor Fenech Montañón, Primera Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente, el **Lic. Víctor Hernán Montes Gonzáles**, Octavo Regidor y Segundo Secretario de dicha comisión, la **M.D. Yadane García Carrasco**, Síndica Municipal, la **L.C.P. Sasha Ceceña Guillins**, Tercera Regidora, la **C. Graciela Elizabeth Lucero Aguilar**, Décima Primera Regidora, el **Lic. Ismael Ruíz Ocampo**, Subdirector de Asuntos Jurídicos, en representación del Dr. Baldomero Mendoza López, Director Municipal de Asuntos Jurídicos, la **Ing. Guadalupe Lizette Rizo Vilchis**, Directora de Medio Ambiente, y la **Dra. Elisa Jeanneht Armendáriz Villegas**, Asesora, de la Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad del H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, así como la presencia de representantes de los sectores académico, organizaciones de la sociedad civil, productivo y social de la Sociedad Civil quienes han dado seguimiento puntual a los trabajos relativos al Ordenamiento Ecológico del Municipio de La Paz, Baja California Sur.

DESARROLLO

Para iniciar los trabajos de la **Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano Ejecutivo del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur**; el **M.D.U. Carlos Rodríguez Malpica Nava**, Primer Suplente y Director General de Gestión Integral de la Ciudad H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, da su mensaje de bienvenida a los presentes, destacando la presencia de las representaciones de SEMARNAT, Gobierno del Estado de Baja California Sur, Sociedad Civil, CONANP y Regidurías del H. Ayuntamiento de La Paz. Acto seguido retoma el tema de los trabajos por parte de este Órgano Ejecutivo, durante la Primera Sesión Extraordinaria del Órgano Ejecutivo del Comité Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, B.C.S., de fecha 12 de agosto del 2025, en la cual se acordó la remisión del proyecto de Convenio de Coordinación, con el objeto de establecer las bases para la instrumentación de la formulación, aprobación, expedición, ejecución, evaluación y modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, en el que figura como parte firmante el titular de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), para lo cual, se determinó un periodo de 15 días hábiles, para que los integrantes firmantes de este Órgano Ejecutivo y la referida Comisión Nacional; remitieran sus aportaciones y observaciones al respecto, término cuyo vencimiento está computado



ACTA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR

es LA PAZ

para el día 5 de septiembre del 2025; por lo que una vez compiladas estas aportaciones, se estará en posibilidad de sesionar nuevamente para abordar este trascendental tema. Asimismo, en la sesión anteriormente referida, quedó pendiente ser abordado el cuarto punto del orden del día, informe respecto al cumplimiento al acuerdo tomado por este Órgano Ejecutivo, durante el desahogo del octavo punto del orden del día de la sesión de Reactivación del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, de fecha 9 de abril de 2025, con fundamento en el artículo 17, fracción primera, inciso C, del Reglamento Interno del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del municipio de La Paz, Baja California Sur, relativo a la aprobación del cronograma de trabajo del Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local para llevar a cabo el análisis del contenido de la propuesta de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, análisis, discusión y toma de acuerdos, razón por la cual, en cumplimiento a lo acordado en la Primera Sesión Extraordinaria, estaremos abordando este punto en la sesión del día de hoy, con la finalidad de que la presidencia del Órgano Técnico pueda informarnos sobre las acciones realizadas a la fecha en la materia y tomar los acuerdos necesarios que nos permitan consolidar la propuesta de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur.

Así mismo el **M.D.U. Carlos Rodríguez Malpica Nava**, Primer Suplente y Director General de Gestión Integral de la Ciudad H. XVIII Ayuntamiento de La Paz destacó que presidirá la sesión en suplencia de la Presidenta Municipal la **Ing. Milena Paola Quiroga Romero** y que, de conformidad al artículo 8, fracción VII, del Reglamento Interno del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, el **C. Abimael Ibarra Abúndez**, Secretario General Municipal del H.XVIII Ayuntamiento de La Paz; y Segundo Suplente, fungirá como Secretario de este Órgano Ejecutivo por parte del Municipio de La Paz para esta sesión, por lo que se le da el uso de la voz a efecto de pasar lista de asistencia a quienes integran el Órgano Ejecutivo del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur.

Acto seguido, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes, por parte del Órgano Ejecutivo del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur:

Dra. Cristina González Rubio San Vicente, Titular de la Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del estado de Baja California Sur (SEMARNAT).

Ing. Francisco Flores González, Director General de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la SEPUIMM y **Primer Suplente por parte del Gobierno del Estado**, en representación de la Arq. Carolina Armenta Cervantes, Secretaria de Planeación Urbana, Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEPUIMM).

M.D.U. Carlos Rodríguez Malpica Nava, Director General de Gestión Integral de la Ciudad y Primer Suplente del Municipio de La Paz, en representación de la **Ing. Milena Paola Quiroga Romero**, Presidenta Municipal del H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, B.C.S.



ACTA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR

es LA PAZ

Lic. Víctor Manuel López López, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de La Paz, B.C.S. **Primer Suplente** por parte de la **Sociedad Civil Organizada**.

Confirmado el Quorum Legal con la asistencia de **04** integrantes del Órgano Ejecutivo del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, B.C.S.; El **M.D.U. Carlos Rodríguez Malpica Nava**, Director General de Gestión Integral de la Ciudad y Primer Suplente del Municipio de La Paz, declaró **"SE ABRE LA SESIÓN"** siendo las **12:15** horas de este día.

Acto seguido, el **M.D.U. Carlos Rodríguez Malpica Nava**, Director General de Gestión Integral de la Ciudad y Primer Suplente del Municipio de La Paz, solicitó al secretario **C. Abimael Ibarra Abúndez, Secretario General Municipal del H.XVIII Ayuntamiento de La Paz**, procediera a dar a conocer el orden del día para la presente sesión.

El **C. Abimael Ibarra Abúndez, Secretario General Municipal del H.XVIII Ayuntamiento de La Paz**, **dio lectura al Orden del Día propuesto** para la presente sesión, siendo el siguiente:

1. **Bienvenida** por parte de la Ing. Milena Paola Quiroga Romero, presidenta municipal del H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur y presidenta del Órgano Ejecutivo del COEL del Municipio de La Paz, B.C.S.
2. **Lista de Asistencia, declaratoria de quórum** y apertura de la sesión.
3. Informe respecto del cumplimiento al acuerdo tomado por este Órgano Ejecutivo, durante el desahogo del octavo punto del orden del día de la Sesión de Reactivación del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, de fecha 9 de abril de 2025, con fundamento en el artículo 17 fracción I, inciso C del Reglamento Interno del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, **relativo a la aprobación del Cronograma de Trabajo del Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local para llevar a cabo el análisis del contenido de la Propuesta de Ordenamiento Ecológico Local del municipio de La Paz, análisis, discusión y toma de acuerdos.**
4. **Clausura.**

Sometiéndose a consideración de los integrantes del Órgano Ejecutivo, **siendo esta APROBADA** por Unanimidad de votos.

Continuando con el **PUNTO NÚMERO TRES** de la **Orden del Día** aprobado, consistente en el Informe respecto del cumplimiento al acuerdo tomado por este Órgano Ejecutivo, durante el desahogo del octavo punto del orden del día de la Sesión de Reactivación del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, de fecha 9 de abril de 2025, con fundamento en el artículo 17 fracción I, inciso C del Reglamento Interno del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz,



**ACTA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO
EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO
LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR**

**es LA
PAZ**

M.

Baja California Sur, relativo a la aprobación del Cronograma de Trabajo del Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local, para llevar a cabo el análisis del contenido de la Propuesta de Ordenamiento Ecológico Local del municipio de La Paz, análisis, discusión y toma de acuerdos.

Para tal efecto, el **C. Abimael Ibarra Abúndez, Secretario General Municipal del H. XVIII Ayuntamiento de La Paz**, cedió el uso de la voz al **Dr. Héctor Pérez Cortés**, Investigador Titular B, de la SEMARNAT en Baja California Sur y Presidente del Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local, del Municipio de La Paz, Baja California Sur, quien, a su vez, cedió el uso de la voz a la Dra. **Elisa Jeanneht Armendáriz Villegas** en virtud de ser ella quien ha coordinado los trabajos técnicos, para que expusiera la presentación del informe que concluyó con la propuesta del cronograma de trabajo.

Se integra a la presente acta documento identificado como "Anexo 1" conteniendo 28 páginas por su lado anverso denominado "Informe de avances y cronograma, Proceso de Ordenamiento Ecológico Local de La Paz", copia íntegra del que fuera presentado durante el desarrollo del punto 3 del orden del día de la presente sesión".

A lo que el **M.D.U. Carlos Rodríguez Malpica Nava**, Director General de Gestión Integral de la Ciudad H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, manifestó que es necesario que este Órgano Ejecutivo se manifieste, en relación, a que, si a partir de la fecha, continuará o no recibiendo propuestas, respecto al Proyecto del Programa de **Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz**, o bien en su caso se determine una fecha límite para la recepción de las mismas.

Con lo que, **C. Abimael Ibarra Abúndez, Secretario General Municipal del H. XVIII Ayuntamiento de La Paz**, abrió el espacio a las para la formulación de las participaciones al respecto.

Una vez concluido el análisis y derivado del resultado de las participaciones se sometió a consideración de los integrantes del Órgano Ejecutivo del Comité de Ordenamiento Ecológico Local, del Municipio de La Paz, Baja California Sur, la propuesta de **cerrar el proceso de recepción de propuestas a partir del 29 de agosto de 2025, y en caso de presentarse alguna, responderlas en el sentido de que estas podrán presentarse una vez iniciado el proceso de consulta pública del instrumento**. Siendo **APROBADO** por unanimidad de votos.

Continuando con el **mismo punto**; el **M.D.U. Carlos Rodríguez Malpica Nava**, Director General de Gestión Integral de la Ciudad H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, procedió a someter a consideración el siguiente acuerdo: Autorizar a las unidades jurídicas, la Unidad Jurídica de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT en Baja California Sur; a la Unidad Jurídica de Gobierno del Estado de Baja California Sur; y al Director de Asuntos Jurídicos del H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur; así como a un Asesor Jurídico de la Sociedad Civil; para que, en representación del Órgano Ejecutivo, se analice el expediente relativo a las propuestas de adecuación al instrumento



ACTA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR

es LA PAZ

en mención, recibidas a efecto de que en un término de 10 días naturales a partir de la recepción y, una vez revisado su contenido, de manera conjunta y consensuada por los cuatro titulares, se emita la correspondiente Opinión Técnica Jurídica respecto a su viabilidad para que sea revisada por el órgano técnico en el proyecto del programa de ordenamiento ecológico local del municipio de La Paz, fundamentado y motivado su razonamiento sobre cada caso. Posteriormente de dar participación y debate a los integrantes de la mesa se cerraron las participaciones. Siendo **APROBADO** por unanimidad de votos.

En el mismo tenor, previo análisis y discusión de los integrantes del Órgano Ejecutivo y demás participaciones; el **M.D.U. Carlos Rodríguez Malpica Nava**, Director General de Gestión Integral de la Ciudad H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, procedió a someter a consideración el siguiente acuerdo: En consecuencia de la recepción de la **Opinión Técnica Jurídica**, el Presidente del Órgano Técnico, por conducto del Secretario del Órgano, el **M.D.U. Carlos Rodríguez Malpica Nava**, remitirá el expediente que contendrá las propuestas calificadas como viables a cada integrante titular y suplente del Órgano Técnico, para su revisión, dando inicio a ello el proceso de análisis de su contenido a efecto de que puedan acudir con conocimiento previo a la sesión ordinaria del Órgano Técnico, donde se tomarán acuerdos respecto a su aplicación en el proyecto de Ordenamiento Ecológico Local. Siendo **APROBADO** por unanimidad de votos.

Acto seguido, el Presidente, dio continuación al siguiente acuerdo a consideración del Órgano Ejecutivo, previa apertura del proceso de análisis y discusión en dicha sesión, respecto a la propuesta de **"Ampliación del Cronograma de Trabajo a desarrollar por parte del Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local, del Municipio de La Paz, Baja California Sur"**, por lo que, bajo la conducción del Secretario se abrió el espacio para las participaciones y una vez agotadas se procedió a la emisión de la votación. **Se APROBÓ** por unanimidad de votos; **la ampliación del cronograma de trabajo a desarrollar por parte del Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local** para la revisión del contenido de la propuesta del programa de ordenamiento ecológico local del municipio de La Paz, Baja California Sur, y su consecuente revisión formal ante este Órgano Ejecutivo, quedando en los términos precisados en la página 27 del **Anexo 1** de la presente acta.

Por último, el **M.D.U. Carlos Rodríguez Malpica Nava** procedió, Director General de Gestión Integral de la Ciudad H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, sometió a consideración de dicho Órgano Ejecutivo, el acuerdo relativo a la autorización al presidente y al secretario del Órgano Técnico, para que por conducto, sea notificado mediante oficio y en forma digital a través de los correos oficiales de cada integrante, titular y suplente del Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur; así como publicado en medios digitales oficiales, la ampliación del cronograma de trabajo aprobado en esta sesión, a efecto de hacerlo extensivo tanto a los integrantes del órgano técnico como a la población en general. Lo anterior en concordancia con el artículo 17, fracción tercera del Reglamento Interior del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur. Siendo **APROBADO** por unanimidad de votos.



ACTA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR

es LA PAZ

Como complemento de lo anterior, la Presidencia, adicionalmente, expone a los integrantes del Órgano Ejecutivo, que para dar seguimiento al cronograma aprobado, se hace el compromiso de que se estará incorporando, al orden del día, de futuras sesiones de este Órgano, el punto correspondiente al informe por parte del Órgano Técnico, sobre las acciones ejecutadas a la fecha, lo anterior de conformidad al artículo 27 fracción XV y, 28 fracción XII del Reglamento Interior Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur.

Continuando con el punto **número cuatro del orden del día, relativo a la CLAUSURA**, el **M.D.U. Carlos Rodríguez Malpica Nava**, Director General de Gestión Integral de la Ciudad H. XVIII Ayuntamiento de La Paz y Primer Suplente del Órgano Ejecutivo del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, agradeció la presencia de los integrantes del Órgano Ejecutivo del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, así como a los invitados permanentes, su asistencia y participación extraordinaria, para, acto seguido, **siendo las 13:45 horas, del día jueves 28 de agosto de 2025, declarar formalmente clausurada** la presente Sesión.

Firmando de conformidad los integrantes del Órgano Ejecutivo del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, que estuvieron presentes en esta Segunda Sesión Extraordinaria:

ÓRGANO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.	
NOMBRE	FIRMA
DRA. CRISTINA GONZÁLEZ RUBIO SAN VICENTE ITITULAR DE LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN BAJA CALIFORNIA SUR DE LA SEMARNAT REPRESENTANTE TITULAR DE SEMARNAT	
ING. FRANCISCO FLORES GONZÁLEZ DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA SEPUIMM PRIMER SUPLENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR EN EL ÓRGANO EJECUTIVO	
M.D.U CARLOS RODRIGUEZ MALPICA NAVA. PRIMER SUPLENTE DEL ORGANO EJECUTIVO DEL COMITE DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO LOCALDEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.	



**ACTA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ORGANO
EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO
LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR**

**esLA
PAZ**

LIC. VÍCTOR MANUEL LÓPEZ LÓPEZ,
PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR
EMPRESARIAL DE LA PAZ, B.C.S.

**PRIMER SUPLENTE POR PARTE DE LA SOCIEDAD
CIVIL ORGANIZADA.**

[Firma manuscrita]
TITULAR

INVITADOS ESPECIALES	
NOMBRE	FIRMA
BIÓL. BENITO RAFAEL BERMÚDEZ ALMADA, DIRECTOR REGIONAL PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA Y PACÍFICO NORTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (CONANP)	<i>[Firma manuscrita]</i>
INVITADO PERMANENTE DEL ORGANO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.	

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



M:

ANEXO 1

INFORME DE AVANCES Y CRONOGRAMA,
PROCESO DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO
LOCAL DE LA PAZ

cb

1

Φ

9

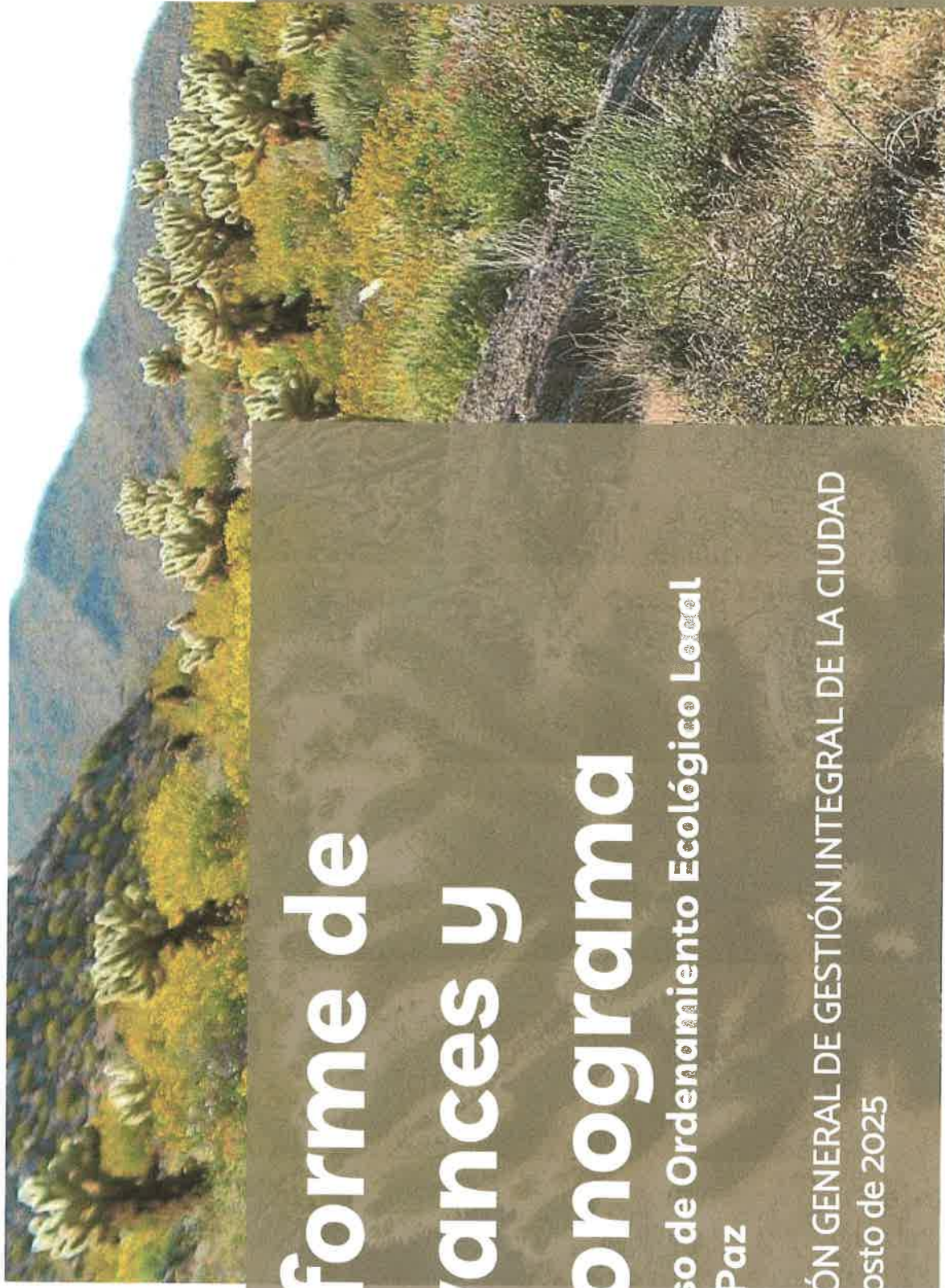


H. XVIII AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. G. S.
2024 - 2027

Informe de avances y cronograma

Proceso de Ordenamiento Ecológico Local
de La Paz

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD
28 de agosto de 2025



12

m.



H. XVIII AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2024 - 2027

Sesión del OT



Reunión de trabajo
mixta (presencial /
virtual) del OT



Reunión de trabajo
virtual (opcional) del
OT



Envío al OT de la
Propuesta con las
aportaciones
recibidas



X

Día inhábil



Talleres sectoriales

ABRIL

LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB	DOM
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

MAYO

LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB	DOM
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

JUNIO

LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB	DOM
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

JULIO

LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB	DOM
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Cronograma inicial

9-Abr-2025

M

1

2

3

4



Órgano Técnico COEL La Paz

Grupo · 41 miembros

Añade una descripción al grupo

Grupo creado por ti, el 11/4/2025 a las 9:53 a.m.

Conformación Chat del OT-COEL para mensajería instantánea



H. XVIII AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2024 - 2027

8:55

Órgano Técnico COEL La Paz

Archivos

Documentos

Enlaces

mayo

Usos de Suelo - Propuesta del POEL.pdf

35 páginas · 2.2 MB · PDF

30/5/2025

Lineamientos Ecológicos.pdf

26 páginas · 1.2 MB · PDF

20/5/2025

LINEAMIENTOS ECOLÓGICOS PROPUEST...

97 KB · DOCX

20/5/2025

Propuestas de lineamientos para la consu...

562 KB · DOCX

15/5/2025

Políticas Ambientales - Propuesta POEL.pdf

34 MB · PDF

5/5/2025

Criterios de Regulación Ecológica Propue...

18 páginas · 1.4 MB · PDF

29/4/2025

Tabla síntesis CRE generales.docx

24 KB · DOCX

28/4/2025

Tabla síntesis CRE generales.pdf

5 páginas · 100 KB · PDF

28/4/2025

Órgano Técnico COEL La Paz

solo los administradores pueden enviar...

19

Órgano Técnico COEL La Paz

Estimad@s integrantes del OT-COEL
agradecemos que nos ayuden a
compartir con los contactos de su sector
el cronograma de los talleres de revisión
sectorial de la Propuesta del POEL de
La Paz, así como el enlace al video que
habla del contenido de la Propuesta para
contexto que enviaremos próximamente.

Por supuesto, cada una de ustedes
también están cordialmente invitad@s,
especialmente quienes participen de alguna
de las actividades sectoriales. Por lo que
esperamos contar con su presencia y
participación.

Cualquier duda de sus contactos,
estamos a la orden a través de
POEL o al correo electrónico: poel@coel.la-paz.gub.bo, al
[612-1430277](tel:612-1430277) y el [612-1430277](tel:612-1430277).

Unirse a nuestra
videoconferencia HD

videoconferencia.technical...

videoconferencia.technical...

Este es el enlace para todas
las reuniones de revisión de
la Propuesta que tendremos
en adelante. <https://www.conferencia.technical.com/474594824>

La Dirección de Gestión Integral de la Ciudad
Invita a los talleres de revisión sectorial de la

PROPUESTA DEL POEL DE LA PAZ

Objetivo general: La Dirección de Gestión Integral de la Ciudad invita a los talleres de revisión sectorial de la Propuesta del POEL de La Paz, con el fin de recibir las opiniones y sugerencias de los sectores productivos y de servicios, para mejorar la calidad de la Propuesta del POEL de La Paz.

Objetivo específico: La Dirección de Gestión Integral de la Ciudad invita a los talleres de revisión sectorial de la Propuesta del POEL de La Paz, con el fin de recibir las opiniones y sugerencias de los sectores productivos y de servicios, para mejorar la calidad de la Propuesta del POEL de La Paz.

Objetivo específico: La Dirección de Gestión Integral de la Ciudad invita a los talleres de revisión sectorial de la Propuesta del POEL de La Paz, con el fin de recibir las opiniones y sugerencias de los sectores productivos y de servicios, para mejorar la calidad de la Propuesta del POEL de La Paz.

[Handwritten signature]

M.

Cronograma ajustado



M. XVIII AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2024 - 2027

✓

2

FECHAS 2025	TEMAS EXPUESTOS: ANÁLISIS DE LA PROPUESTA POEL (asistentes)
29-30 abril 7 mayo, 10 junio	Criterios de Regulación Ecológica (24, 15, 13, 11 personas)
6 de mayo	Políticas Ambientales (16 personas)
13 y 21 de mayo	Estrategias Ecológicas (14 personas)
20 de mayo	Lineamientos Ecológicos (12 personas)
29 de mayo	Usos del Suelo (13 personas)
2, 3, 4, 5 de junio	Talleres sectoriales (51 personas)
12 de junio	Fichas de las UGA reguladas por PDU (5 personas)

m-:

Reuniones de Trabajo OT-COEL



H. XVIII AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2024 - 2027

1 2

1 Exposición

- ✓ Presentación del tema
- ✓ Conceptos
- ✓ Metodología de obtención
- ✓ Variantes en las UGA
- ✓ Comparativo versión previa y actual (en su caso)

2 Recepción de comentarios

- ✓ En tiempo real se incorporaron a la Propuesta: de fondo y forma
- ✓ Valoración de Estrategias Ecológicas (prioritarias / complementarias)
- ✓ Los que no pudieron atenderse, se anotaron para modificación posterior



m.



Reuniones de trabajo con el órgano Técnico para revisión y análisis de la Propuesta del POEL de La Paz, B.C.S.

H. XVIII AVANTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B.C.S. 2024 - 2027

H. XVIII AVANTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B.C.S. 2024 - 2027

Q

1

The screenshot shows a Zoom meeting in progress. The main window displays a grid of five participants. The top bar indicates 'Participants (7)'. The bottom bar contains icons for chat, gallery view, and other controls. The right sidebar lists the participants: Patricia Molina cel, ORGIANO TECN..., Pedro Garcia, Maria Luisa Cabr..., and Joaquin Alarcon. The interface is in Spanish, with the top bar showing 'Participants (7)' and the bottom bar showing icons for chat, gallery view, and other controls.

The screenshot shows a Zoom meeting with the following participants in a grid:

- Juanette Murillo** (top left)
- Jiro del Castillo** (top middle)
- Jorge Del Angel** (top right)
- Prof. Maria** (middle left)
- M. Isabel** (middle middle)
- Maria Luisa Cabrera** (middle right)
- [Participant Name]** (bottom left)
- [Participant Name]** (bottom middle)
- [Participant Name]** (bottom right)

The Zoom logo is visible in the bottom right corner.

[illegible]

Reuniones de trabajo con integrantes del Órgano Técnico para revisión y análisis de la Propuesta del POEL de La Paz, B.C.S.



m-:



Reuniones de trabajo con integrantes del Órgano Técnico para revisión y análisis de la Propuesta del POEL de La Paz, B.C.S.

[Signature]

[Signature]

2

m.

Recibido por escrito Órgano Técnico



H. XVIII AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2024 - 2027

2

Nombre	Fecha	Medio	Propuestas / Observaciones
Dr José Luis León	6-may, 4-jun	Whatsapp	Manejo respecto al mezquite, correcciones listado especies, anexo dunas.
Dra Patricia Galina	18-may al 23-jun	Correo electrón.	Geosítios y biodiversidad, correcciones listado especies
COLAB - UABCS	19-jun	Correo electrón /oficio	Acceso a playas, resiliencia ante el CC, turismo.
Mtro Ramsés Orozco	20-jun	Correo electrón.	Gestión hídrica
Dr Enrique Nava	20-jun	Correo electrón.	Zonas bajas de inundación int.
Mtra María Luisa Cabral	22-jun	Correo electrón	Ortografía y redacción
MC Lucía Soto	23-jun	Correo electrón.	Sector acuícola glosario, PNUD comités

[Firma]

[Firma]



H. XVIII. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2024 - 2027

Sesión del Órgano Técnico 14-mayo-2025

- ✓ Objetivos del POEL
- ✓ Presentación del contenido de la Propuesta (síntesis de los capítulos I-IV)
- ✓ Se acordaron modificaciones al reglamento interno para:

- Asistencia remota por videoconferencia
- Notificaciones por correo electrónico

- ✓ Se propusieron lineamientos para la consulta pública para turnar al O. Ejecutivo.

Acuerdos enviados por Oficio No. DGGIC/O476/2025 a la Presidencia del O Ejecutivo 15 de mayo de 2025



M.:

m.



Q

ph

2

m:

Talleres Sectoriales



H. XVIII AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2024 - 2027

1

2

Participantes (2-6 junio):

- ✓ Lunes: 14 personas.
- ✓ Martes: 7 personas
- ✓ Miércoles: 20 personas
- ✓ Jueves: 10 personas
- Total: 51 personas**

Contando con:

- ✓ Titulares de dependencias, Académicos(as)
- ✓ Organizaciones de la sociedad civil
- ✓ Empresas
- ✓ Organizaciones del sector empresarial
- ✓ Personas a título personal
- ✓ Integrantes del Órgano Técnico

La Dirección de Gestión Integral de la Ciudad
Invita a los talleres de revisión sectorial de la

PROPUESTA DEL POEL DE LA PAZ

Con el objetivo de analizar los usos de suelo, criterios y estrategias respecto a las actividades productivas que se realizan en el municipio de La Paz, B.C.S.

Del 2 al 5 de junio – Sala de Capacitación del H. Cuerpo de Bomberos
Ubicada en Avenida de los Deportistas frente al H. Ayuntamiento de La Paz

Cronograma

HORARIO	LUNES 2	MARTES 3	MIÉRCOLES 4	JUEVES 5
9:00-10:30	Agricultura	Acuicultura	Extracción de minerales / materiales pétreos	Construcción
11:00-13:00	Ganadería	Pesca	Generación de energía	Vías de comunicación
13:00-15:00	Apicultura / Forestal	---	Almacenes industriales, manufacturas, bloqueras, refresquerías...	Turismo
17:00-19:30	Agricultura / Ganadería / Apicultura / Forestal	Acuicultura / Pesca	Actividades extractivas / Generación de energía / Almacenes industriales / Manufactura	Construcción / Vías de comunicación / Turismo

¡No olvides llevar tu termo!

POEL: Programa de Ordenamiento Ecológico Local

1

2

m:

Talleres Sectoriales



M. XVIII AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2024 - 2027

Q

1 Exposición

Por sector:

- ✓ Objetivos del POEL
- ✓ Distribución de políticas y usos de suelo en municipio
- ✓ Criterios de Regulación Ecológica aplicables
- ✓ Estrategias Ecológicas

2 Recepción de comentarios

- ✓ Se incorporaron algunas observaciones/sugerencias precisas y factibles.
- ✓ Se revisaron conceptos de uso de suelo y emitieron recomendaciones.
- ✓ Rofomex, Península de los Sueño, Ejido San Antonio, Heliostar-Minera Pitalla, Emprhotur y Canadevi manifestaron intención de llevar observaciones por escrito.



Handwritten signature

Handwritten signature

m:



Talleres sectoriales para revisión y análisis de la Propuesta del POEL de La Paz, B.C.S.

[Signature]

[Signature]

2

m:



Talleres sectoriales para revisión y análisis de la Propuesta del POEL de La Paz, B.C.S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2

1



M

Recibido a raíz de Talleres Sectoriales



M. XVIII AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2024 - 2027

Q

Nombre	Fecha	Medio	Asunto
CANADEVI	12-jun	Oficio	Interés por participar en el Comité Técnico del POEL, para representar los intereses de sus agremiados.
EMPRHOTUR La Paz	13-jun	Oficio	Preocupación por la sobre representación de un sector en el Comité Técnico (sic).
Ejido San Antonio	12-jun	Correo electrón. /oficio escan.	Incluir "modelo ordenamiento sustentable", que Sn Antonio sea consultado, que se considere la minería contemplada en su OTC.
Consejo Coordinador Empresarial La Paz	13-jun	Oficio	Preocupación por no encontrar en la Bitácora Ambiental la Propuesta del POEL actualizada, lo cual limita el acceso a la ciudadanía para conocerla.
Heliostar - Minera Pitalla	13-jun	Correo electrón. /oficio escan.	Que se incluya la minería en el POEL (legal, estratégica y potencialmente compatible).

M...

Recibido a raíz de Talleres Sectoriales



N. XVIII AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2024 - 2027

1

2

Nombre	Fecha	Medio	Asunto
Península de los Sueños	13-jun	Oficio	Solicita sean reconocidos los usos de suelo del proyecto autorizado por Ayto-LP, emite comentarios puntuales sobre criterios / estrategias; hace propuesta de ordenamiento de UGA 7 de acuerdo a su proyecto.
EMPRHOTUR La Paz	13-jun	Oficio	Que se le informe sobre el estado de la Bitácora Ambiental, la conformación del COEL, reglas de operación, Reglamento Interno no está en la B.A. y se detenga el proceso (sic).
José Ibarra Rodríguez Delegado Municipal de Los Planes	13-jun	Oficio	Emite opinión sobre algunos criterios de regulación ecológica.
EMPRHOTUR La Paz	17-jul	Oficio	No están validadas las etapas previas del proceso en la Bitácora Ambiental, no deben establecerse políticas ambientales en UGA-PDU, precisar uso turístico en sus distintas modalidades, pide revisión exhaustiva y reconfiguración del POEL.

M.

Recibido a raíz de Talleres Sectoriales



H. XVIII AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2024 - 2027

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Nombre	Fecha	Medio	Asunto
Consejo Coordinador Empresarial de La Paz	17-jul	Oficio	Bitácora ambiental no actualizada, sobre representación de "ciertos sectores"; no deben cambiarse políticas ambientales en zonas urbanas consolidadas y con derechos adquiridos (p.ej. Puerto Pichilingue y Punta Prieta); incompatibilidad y contraposición con los PDU. Piden el expediente administrativo (sic), se informe sobre el proceso conformación COEL y reglas de operación.
Servicio Geológico Mexicano	28-jul	Correo electrón.	Solicitó ser incluido en el proceso de elaboración del POEL y ser invitado a sesiones de trabajo
Marina de La Paz	8-ago	Oficio	Observaciones respecto a Estrategias Ecol. de Agua y Acuíferos.

M.

Recibido a raíz de Talleres Sectoriales



H. XVIII AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2024 - 2027

2

Nombre	Fecha	Medio	Asunto
EMPRHOTUR La Paz	8-ago	Oficios (4)	Hace observaciones respecto a parámetros de las fichas de las UGA, tablas de uso de suelo, alega incompetencia del OEL respecto a UGA reguladas por PDU, criterios y estrategias ecológicas, y observaciones en redacción.
EMPRHOTUR La Paz	15-ago	Oficio	Pide se convoque al OT para que se analicen las aportaciones de todos los sectores, incluyendo las suyas.
ROFOMEX- FERTINAL	21-ago	Oficio	Poner de conocimiento del OT sus observaciones; reconocer sus concesiones sobre fosforita así como el aporte socioeconómico regional. Presentan concesiones sin explotación pero que a futuro podrían aprovecharse (intermediaciones Las Pocitas) y asignación del SGM que posiblemente adquieran (dentro del Ramsar Oasis de la Sierra del Pilar).

[Firma]

[Firma]

m-:

Reuniones a solicitud Pos-talleres sectoriales



H. XVIII AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B C S.
2024 - 2027

2



ROFOMEX-FERTINAL

6-Junio

Expusieron el trabajo de la empresa, procedimientos, concesiones, proyectos. Quedaron de ingresar por escrito sus solicitudes. Pidieron incluir al Serv. Geol. Mex.



[Handwritten signature]

EMPRHOTUR / CCE La Paz

17-Julio

Expusieron preocupación por ausencia etapas previas del proceso (sic), falta de representación en el COEL, POEL vs PDU,, etc.

CONAFOR

12-Junio

Consultar opinión sobre manejo del mezquite, pago por servicios ambientales (criterios y estrategias)



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CONANP / Dr. Enrique Nava / Protección Civil

22-Julio, 8 y 13-Agosto

Delimitación de zonas bajas de inundación intermitente, clasificación como humedales y zonificación Ramsar. En seguimiento.



H. XVIII AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2024 - 2027

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

M:

Solicitudes de información



H. XVIII AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2024 - 2027

- Desaladoras autorizadas EIA - Aprov. Forestales	SEMARNAT 26-Mar y 6-Jun
Num. cabezas por tipo de ganado y ubicación	SEPADA 24-Jun
Caminos oficiales (acceso a playas)	Dir Gral Catastro 24-Jun
Sitios de embarque y desembarque	Capitanía de Puerto 16-Jun

2

1

Otras tareas realizadas durante junio-agosto

- ✓ Avance en incorporación de aportes del OT a la Propuesta (capítulos 1-6)
- ✓ Delimitación de zonas bajas de inundación intermitente (geomorfología, drenaje superficial, vegetación – Dr Nava)
 - ✓ Clasificación con la Política Nacional de Humedales
 - ✓ Inclusión de SIG riesgo inundación de Atlas de R.
- ✓ Zonificación del Ramsar de ciudad de La Paz / CONANP
- ✓ Criterios para dicha zonificación / CONANP
- ✓ Ampliación del listado de acrónimos
- ✓ Mapa de ubicación de plantas desaladoras
- ✓ Ajuste costero de delimitación municipal y UGA (imagen satelital) en colaboración con Dra. Murillo.
- ✓ Anexo cartográfico con ordenamientos territ. comunitarios
- ✓ Recálculo de superficie en Preservación con áreas de importancia recarga acuíferos.
- ✓ Corrección del listado de especies plantas/reptiles (anexo I)
- ✓ Numeración consecutiva de anexos técnicos



H. XVIII AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B C S
2024 - 2027



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Tareas técnicas faltantes

- Incorporación de observaciones restantes recibidas del OT-COEL
- Conclusión de Zonificación del Ramsar "Humedales del Mogote"
- CRE y anexo del punto anterior
- Clasificación de humedales e integración en PA, CRE
- Anexos cartográficos: humedales
- Transcripción audios y asegurar incluir observaciones
- Revisar posibles ajustes, según oficios recibidos sectores
- Recalcular humedales en UGA-PDU
- Anexo cartográfico de Ord comunitarios, playas y acceso
- Ajuste línea de costa municipal y UGA
- Ajuste de políticas ambientales SIG
- Incorporar información solicitada (aprov forest.)
- Reconfiguración uso suelo ganadero y turístico
- Separar CRE por tipo uso suelo específico
- Revisión tablas uso de suelo generales vs fichas UGA
- Revisión Glosario y Bibliografía
- Paginación consecutiva anexos técnicos
- Ajuste superficie Pol Amb sin considerar AIRA
- Revisión y edición cartografía (editor imágenes)
- Etc.



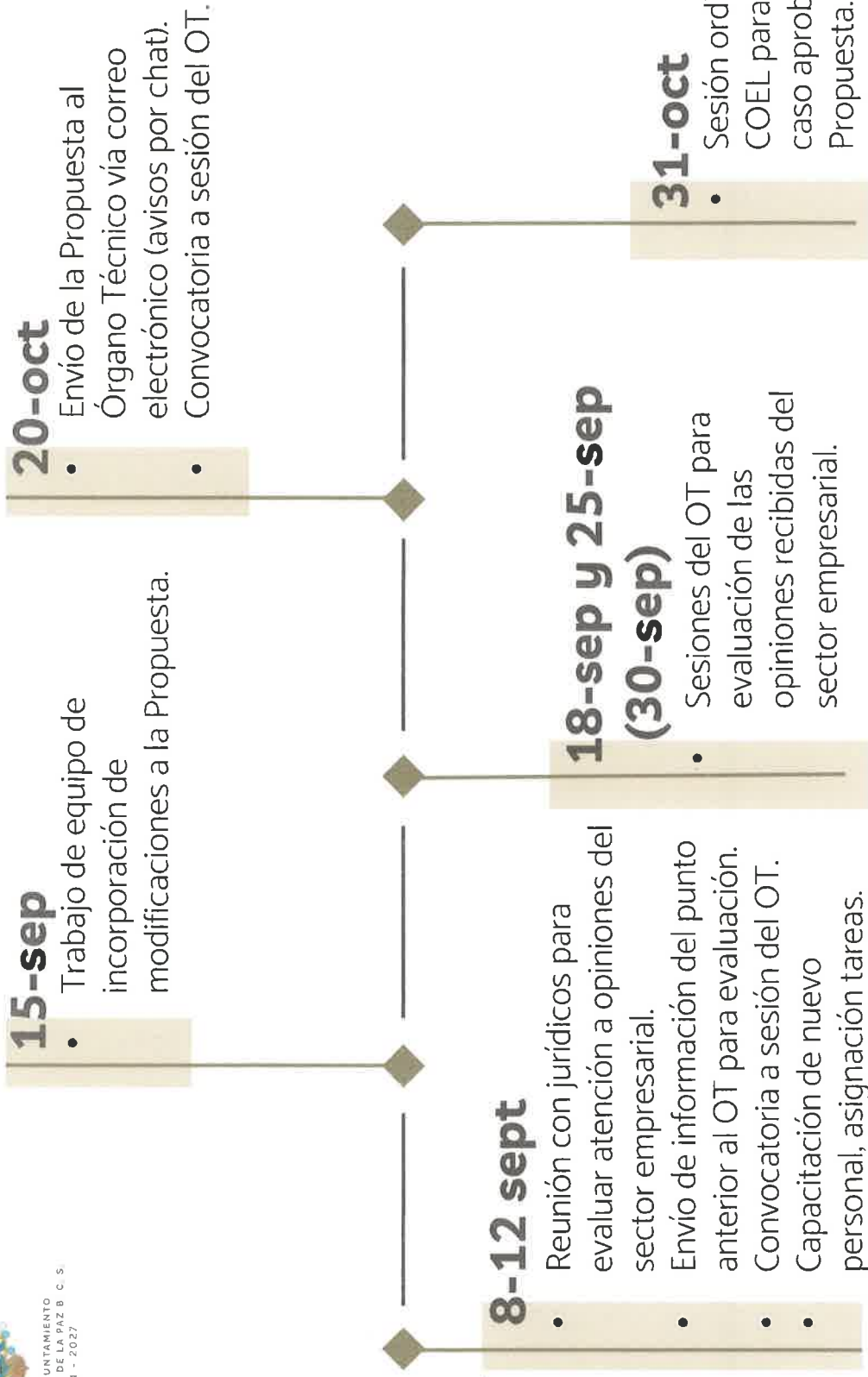
Tareas de gestión faltantes

- Contratación de 4 personas con perfil ambiental
- Capacitar, asignar tareas y dar seguimiento al nuevo personal
- Seguimiento de análisis jurídico de las opiniones recibidas después de talleres sectoriales
- Gestión para contratación consultor para consulta pública
- Convocatorias y preparación de sesiones próximas del OT.
- Envío de Propuesta editada al Órgano Técnico para revisión.
- Asegurar sean publicadas las convocatorias en página oficial
- Elaborar y aprobar actas previas, tomar firmas
- Actualización de Bitácora Ambiental (actas, reglamento interno)
- Ordenar, registrar, foliar y escanear archivo reciente
- Organización y gestión de todo lo relativo a consulta pública





Cronograma



1

Gracias

Contacto:

Dra. Jeanneht Armendáriz Villegas

Dra. Luz María Cruz García

Poel.gestionintegral@lapaz.gob.mx

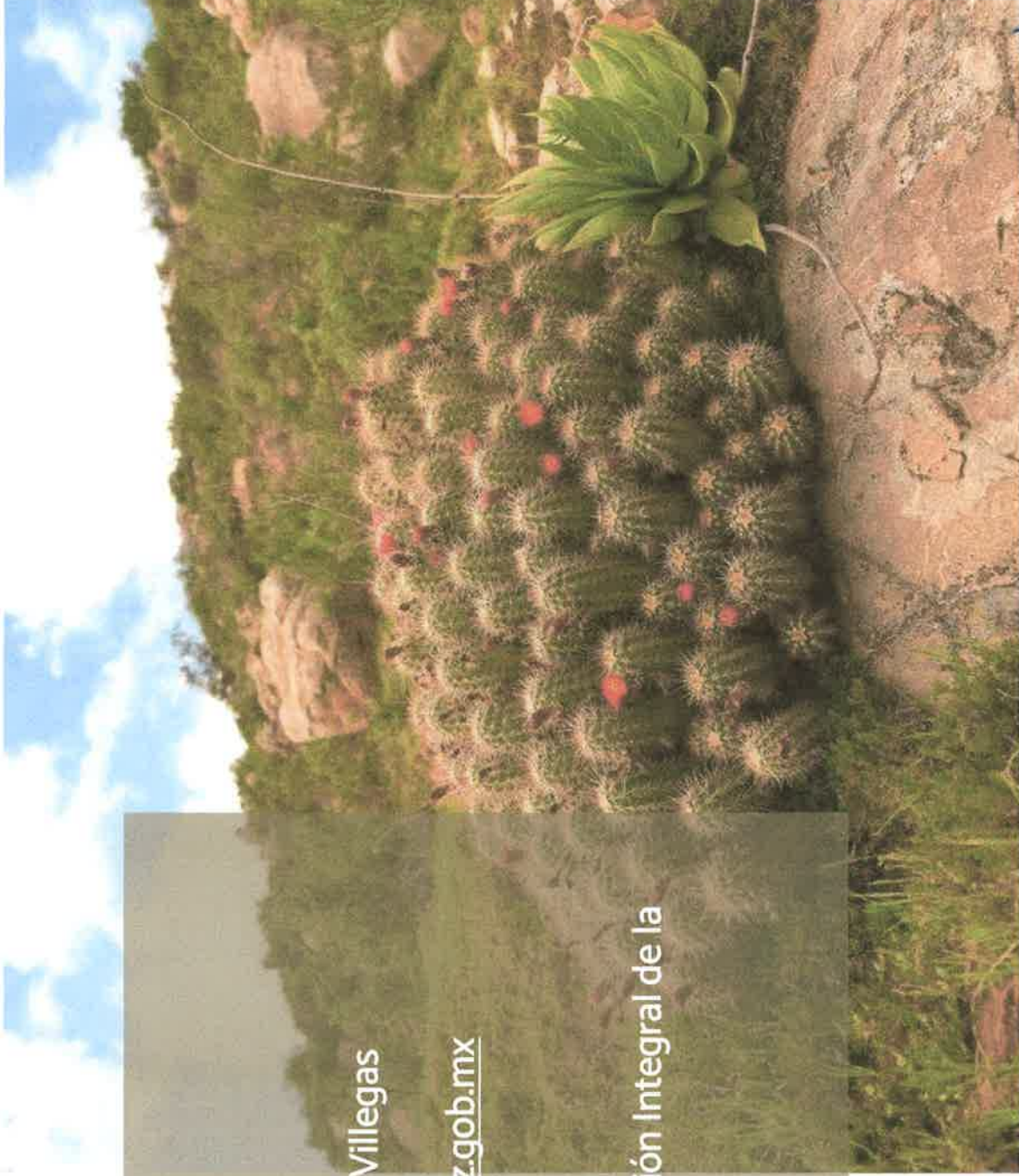
612-1237900 Ext 2770



Gestionintegraldelaciudad

Dirección General de Gestión Integral de la

Ciudad de La Paz



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

m